

NUESTROS PRIMEROS CONFLICTOS POLÍTICOS (1810)

*Comunicación del académico Jorge Emilio Gallardo
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 22 de julio de 2009*

Las ideas que se exponen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

ancmyp@ancmyp.org.ar

www.ancmyp.org.ar

Se terminó de imprimir en Pablo Casamajor Ediciones en el mes de enero de 2010.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS
JUNTA DIRECTIVA 2009 / 2010**

Presidente Académico Dr. JORGE REINALDO VANOSI
Vicepresidente . . . Académico Dr. HUGO O. M. OBIGLIO
Secretario Académico Dr. FERNANDO N. BARRANCOS Y VEDIA
Tesorero Académico Dr. CARLOS PEDRO BLAQUIER
Prosecretario . . . Académico Embajador CARLOS ORTIZ DE ROZAS
Protesorero Académico Ing. MANUEL SOLANET

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Segundo V. LINARES QUINTANA..	03-08-76	Mariano Moreno
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Ezequiel GALLO	10-07-85	Vicente López y Planes
Dr. Horacio SANGUINETTI	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Carlos A. FLORIA	22-04-87	Adolfo Bioy
Dr. Leonardo MC LEAN	22-04-87	Juan B. Justo
Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA..	22-04-87	Nicolás Avellaneda
Dr. Gerardo ANCAROLA.....	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI	18-12-92	Juan Bautista Alberdi

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Eduardo MARTIRÉ	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSI.....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez
Dr. Hugo O. M. OBIGLIO	23-04-97	Miguel de Andrea
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Fernando N. BARRANCOS Y VEDIA	28-04-99	Benjamín Gorostiaga
Dr. Dardo PÉREZ GUILHOU	28-04-99	José de San Martín
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI.....	27-11-02	Justo José de Urquiza
Dr. Bartolomé de VEDIA.....	27-11-02	Carlos Pellegrini
Dr. Miguel M. PADILLA.....	24-09-03	Bartolomé Mitre
Sr. Jorge Emilio GALLARDO.....	14-04-04	Antonio Bermejo
Dr. René BALESTRA.....	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA	14-09-05	Cornelio Saavedra
Embajador Carlos ORTIZ DE ROZAS....	14-09-05	Ángel Gallardo
Dr. Mario Daniel SERRAFERO	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA.....	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER.....	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO	27-05-09	Domingo F. Sarmiento

ACADÉMICOS EMÉRITOS

Dr. Pedro J. FRÍAS
Dr. Carlos María BIDEGAIN

NUESTROS PRIMEROS CONFLICTOS POLÍTICOS (1810)

Por el académico JORGE EMILIO GALLARDO

Hacia mayo de 1810 los factores de conflicto amenazaban desde la diversidad ideológica presente tanto en lo íntimo del gobierno como en el influyente clero. Las amenazas existían también en las aguas del río, vigiladas por muchos ojos; provenían de la inmediata frontera con el indio y llegaban hasta los límites lejanos del virreinato súbitamente cesante. Montevideo, Córdoba y el Paraguay debían ser sometidos cuanto antes, pero también debían serlo las tribus belicosas en cada región y los españoles del Alto Perú y de la bien guardada Lima. Los ricos factores precursores de la Revolución de Mayo y actuantes sobre ésta no tienen cabida en el presente trabajo.

Tantos y tan disímiles frentes de combate no fueron los únicos para la Junta Provisional Gubernativa ni para los gobiernos que rápidamente la sucedieron. Téngase presente la fortificada plaza de Montevideo, que siguió española hasta su capitulación en 1814; el control británico, la diplomacia napoleónica y la eventual proximidad de corsarios. Piénsese en el sempiterno contrabando

fluvial y marítimo con o sin epicentro en Colonia y Ensenada, el contrabando terrestre de esclavos desde África y Brasil, ganado, cueros, tabaco, plata y aguardiente. Imposible dejar de considerar los trabajos siempre interrumpidos de las comisiones demarcadoras de límites, que los portugueses habían aprovechado en el siglo XVIII como pretexto para invadir, traicionar tratados, dar grados militares a los cosmógrafos –a veces llamados “astrónomos”–, fundar fuertes –como los bautizados Coimbra y Albuquerque–, trasladar poblaciones y poner guardias en las confluencias fluviales, todo ello “con el objeto de tomar posesión de cuantos países convenían a las ambiciosas ideas del Gabinete Portugués y de las que estarían ya, por las órdenes reservadas, bien instruidos aquellos Jefes”, como advirtió a Carlos III don Francisco Requena¹. En esos años el gobernador de Buenos Aires Bucarelli insistió al bailío fray Julián de Arriaga sobre estos conflictos permanentes,² y desde París el conde de Aranda previno al marqués de Grimaldi sobre las “intrigas del marqués de Pombal”³. Alguna vez el Rey adoptó medidas reservadas y ofició a los virreyes de Santa Fe (Bogotá), Perú y Buenos Aires, ya que el fenómeno territorial portugués interesaba a toda la América del Sud⁴. No cabía olvidar la posibilidad de sabotajes internos, pues la desertión existió en ambos sentidos y nada menos que nuestro invasor Beresford había sido liberado mediante una conjura. Desde lo más alto del gobierno, un director supremo no tardaría en ofrecer a Londres, en propiedad, la soberanía conquistada por los criollos. Como puede verse, las

Notas: Las siglas AHN y AGI remiten al Archivo Histórico Nacional (Madrid) y al Archivo General de Indias (Sevilla), respectivamente.

¹ Francisco Requena a la Corte. Extracto de 1800 y memoria. Madrid, 14 de diciembre de 1799. AHN. Estado, 3410 / 14.

² Francisco de Paula Bucarelli al bailío Arriaga. Buenos Aires, 10 de marzo de 1768. AHN. Estado, 4566.

³ El conde de Aranda al Marqués de Grimaldi. París, 10 de febrero de 1776. AHN. Estado, 4566 / 5 n° 17.

⁴ El Rey a los virreyes de Santa Fe, Perú y Buenos Aires. San Ildefonso, borrador del 25 de agosto de 1800. AHN. Estado, 3410 1/ 14 n° 3.

fronteras de avance y retroceso fueron internas y externas, visibles e invisibles, frontales y oblicuas, previstas e imprevisibles. Temores y problemas muy parecidos afectaron a los realistas de Montevideo, para quienes Artigas no tardó en representar un factor beligerante de primera magnitud, que enfrentaría también a los invasores portugueses. Muy pronto empezarían las campañas de la incipiente flota revolucionaria.

Pese a la alianza hispanobritánica Mr. Elliot, capitán de la corbeta de guerra *Proserpina*, que vigilaba esta zona, se negó al bloqueo de Buenos Aires solicitado por los jefes españoles de Montevideo, pues aseguró que limitaba su presencia a garantizar el comercio y a proteger a la región de cualquier intento napoleónico. Con el mismo pretexto –para “protegerla” de las Provincias Unidas– tropas portuguesas invadieron la Banda Oriental a pedido de Elío, quien contaba para ello con autorización del Consejo de Regencia. Con el tiempo y a través de rápidas sucesiones en el mando supremo nuestras fuerzas, que habían vencido a los ingleses y triunfarían sobre los portugueses, superarían todas las dificultades y llegarían hasta Quito, en la mitad del mundo, aunque después de Guayaquil las posibles pretensiones de Bolívar también habrían de inquietar al Río de la Plata. Mayor número de reales y posibles frentes de conflicto sería imposible de imaginar.

En Río de Janeiro se desarrollaba una rica picaresca influyente en los asuntos de Buenos Aires. La ciudad era sede del príncipe regente de Portugal, cuya esposa, la infanta Carlota, era como se sabe hermana de Fernando VII y dueña desde años antes de proyectos propios. El embajador español era el marqués de Casa Irujo y el hombre clave para la región era desde luego lord Strangford, embajador de Inglaterra. La princesa Carlota y su marido no convivían y se comunicaban muy formalmente por carta. Desde que su hermano quedó preso en Bayona la dominante mujer buscó proyectar como alternativa su dominio personal sobre nuestra región y contó, como es sabido, con el apoyo de algunos de nuestros

próceres. Desde Río de Janeiro impartió órdenes y mantuvo una incisiva correspondencia, deseosa de apoderarse en nombre de España del Río de la Plata y ante todo de Montevideo, ciudad a la que envió como donación parte de sus alhajas. La estrategia portuguesa era también invasora pero corría por otros caminos, como se vería pronto. Para las coronas europeas, un gobierno republicano en el Río de la Plata distaba mucho de ser deseable. No pocos de nuestros dirigentes llevaron adelante proyectos destinados a instalar a príncipes de las estirpes más inesperadas en el imaginario trono de Buenos Aires.

La simultaneidad revolucionaria desde México hasta el Río de la Plata contó con el necesario auspicio y favor de Inglaterra. Los marinos de los buques de guerra halagaron a los jefes criollos y hasta participaron de celebraciones antiespañolas, lo que en nuestro caso fue denunciado a Cádiz. Años más tarde circuló en la Corte un informe retrospectivo referido a las negociaciones pasadas y futuras con Inglaterra en materias de pacificación y comercio con América. Allí se recordó que el gobierno español:

...se había quejado frecuentemente al Gobierno Inglés de la conducta de su Ministro en el Brasil Lord Strangford, que había manifestado una parcialidad decidida a favor de los rebeldes de Buenos Aires, pues por su influjo se ajustó el armisticio entre la Corte del Río de Janeiro y las autoridades disidentes de aquella Colonia Española, de que resultó la pérdida de Montevideo, y además estaba obsequiando continuamente a los Americanos infieles que transitaban por su residencia, pretendiendo últimamente que el Gobierno Portugués negase todo auxilio a la Expedición Española al mando de Murillo, que se creía destinada a Buenos Aires, a pretexto de que podría introducir la epidemia de Cádiz⁵.

⁵ “Extracto histórico y razonado de la negociación seguida entre el Gobierno Inglés y la España acerca de la mediación ofrecida por aquél para pacificar las Provincias insurreccionadas de la

Aquella memoria, que he sintetizado en otro trabajo,⁶ incluyó las siguientes opiniones del ministro de Estado español:

*..mientras los sediciosos de América viesan que Lord Strangford no era desaprobado por su Gobierno para satisfacción de la España en tan impropia conducta diplomática siempre se persuadirían, y la Europa entera pensaría del mismo modo, que Inglaterra protegía su insubordinación, y ésta se resistiría y enconaría contra cualquiera aventura de Composición que les hiciese S. M. C., en virtud de cuyas consideraciones convenía antes de dar paso alguno de mediación, desaprobando el proceder de dicho Lord, y tomar por parte del Gobierno Británico unas providencias que desengañasen a los desafectos de Buenos Aires de sus esperanzas en el favor de una Potencia estrechamente unida con la de España...*⁷

La inercia de la Regencia española en 1810 ante su inamistoso aliado inglés –alianza desde luego forzada por la ocupación napoleónica de la Península– fue similar en los hechos a la actitud de Madrid durante el siglo XVIII frente a la invariable mala fe de Lisboa en cuestiones fronterizas⁸. En ambos ejemplos sobraron insistentes advertencias enviadas desde el Río de la Plata por los diplomáticos, militares y cosmógrafos de España. Por lo mismo, en Cádiz no se careció en 1810 de información veraz sobre la Revolución de Mayo, en particular gracias a los jefes militares de

América Española a la que se ha seguido la formación de una Junta encargada de este mismo objeto cuyo punto también se trata”. AGI. Indiferente general 1571. 146-1-18.

⁶ “Mayo en el concierto americano”, en el volumen interacadémico dedicado al Bicentenario de 1810. Buenos Aires. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, 2009.

⁷ “Extracto histórico y razonado...”. AGI. Indiferente general 1571. 146-1-18.

⁸ Cfr. mi libro *Contextos criollos del Río de la Plata. La redención del gaucho y un estudio de Gaston Maspero (1875)*. Buenos Aires. Idea viva, 2007.

Montevideo. En aquellas fechas el jefe del Apostadero de Montevideo, José María de Salazar –parte de cuya correspondencia he revisado– fue terminante sobre Inglaterra, a cuyos agentes llamó

...los mayores enemigos de la justa causa como repetidas veces tengo impuesto a S.M.; ellos son los fomentadores y los que sostienen la independencia de estas Provincias con deseos de que lo mismo suceda en todas las Américas, y lo lograrán si no se les prohíbe absolutamente la entrada en los Puertos de ellas tanto a los buques de guerra como a los mercantes, y por supuesto que lo mismo debe suceder a los de las demás Naciones, y singularmente Americanos...⁹

No será infundado vincular la sistemática falacia portuguesa a nuestro respecto con las insinuaciones de su estrecha y secular aliada Inglaterra. La “mala fe” de acciones y declaraciones fue norma constante tanto en Lisboa y Río de Janeiro como en el terreno de la delimitación fronteriza, como está bien testimoniado en los partes respectivos. La sistemática acción de los *bandeirantes* desde el comienzo mismo de las misiones jesuíticas en el siglo XVII había tenido signos exóticos, incluida la configuración cultural y racial de aquellos ejércitos informales que capturaron mano de obra indígena para esclavizarla en San Pablo, se ensañaron sacrílegamente con los sagrarios de los templos y prepararon el apoderamiento de regiones auríferas largamente ignoradas por desidia de la Corona española. Ya en 1701 el Tratado de Alianza entre Felipe V y Pedro II motivó paradójicamente la guerra entre España y Portugal. En una nota marginal archivada entre papeles del conde de Floridablanca se puede leer lo que sigue:

No bien se firmó este Tratado cuando Portugal se unió a los enemigos de Felipe V, y en vez de paz y unión se rompió

⁹ Salazar al secretario de Marina, 18 de enero de 1811. AGI. Audiencia de Buenos Aires 156.

*la guerra entre aquella Potencia y ésta. Por consiguiente parece no puede ni debe ser citado este Tratado, que se reputa insubsistente, y como si nunca se hubiese hecho. Los Portugueses le citaron, no obstante, en su memoria sobre límites y en la respuesta impresa se les rebatió esta cita convirtiéndola nosotros en nueva comprobación de su mala fe en el cumplimiento de los contratos*¹⁰.

La expresión “mala fe” fue una constante repetida en comunicados militares y diplomáticos, y abarcó desde los partes de frontera hasta los más altos niveles. La continuidad sin fisuras de la diplomacia de Itamaraty y la crudeza de los designios territoriales de Portugal reconocen un claro parentesco con lo que desde antiguo y sin pausa denunciaron los fieles funcionarios de la Corona.

El 26 de mayo de 1810 Cisneros anunció al Ayuntamiento de Montevideo –entre otros destinatarios– su renuncia al cargo de virrey (el término que usó fue *abdicación*) y la asunción de Saavedra como presidente de la Junta. El conocido comunicado de Cisneros fue este:

Las apuradas críticas circunstancias en que estuvo esta Capital en los días veinte hasta el veinte y cinco del corriente, de resultas de las funestas noticias recibidas por un buque Inglés procedente de Gibraltar, del estado en que se hallaba nuestra Metrópoli en fines de Febrero, y consultando la decidida voluntad del Pueblo según se me manifestó por su Exmo. Cabildo, así se ofició como por medio de Diputaciones, deseoso de evitarles los estragos que la amenazaban por dichos antecedentes y otros que mediaron (...) por ello

¹⁰ AHN. Estado, 3410/1. Límites con Portugal en América meridional. “Papeles recogidos de casa del Conde de Floridablanca 1701-1777”.

era el único medio para libertarlo la abdicación de mi mando, la verifiqué el día veinte y cinco del corriente, el que le ha reasumido una Junta de Gobierno cuyo Presidente es el Teniente Coronel y Comandante de los Batallones Urbanos del Cuerpo de Patricios Don Cornelio de Saavedra, esperando yo del acreditado patriotismo de Usía e individuos de su mando que considerando el medio adoptado por este Pueblo como dirigido á conservar la integridad de estos Dominios a su legítimo dueño nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando Séptimo contribuirán por su parte al logro de tan altos fines, para los que tanto interesa el orden, la subordinación y unión de voluntades que debe manifestarse enviando inmediatamente a esta Capital Diputados autorizados con los necesarios poderes, para que en junta general determinen lo que deba practicarse¹¹.

Fue curioso que en el mismo breve mensaje el virrey ya cesante urgiese el envío de diputados a la Buenos Aires revolucionaria, lo que reiteró el 27 de mayo la Junta al Cabildo montevideano –entre otros destinatarios– en una circular firmada en la Real Fortaleza, como era todavía denominado el Fuerte. Este es el mensaje donde se puntualizó que los diputados debían ser “uno por cada Ciudad o Villa de las Provincias, considerando que la ambición de los extranjeros puede excitarse a aprovechar la dilación en la Reunión para defraudar a Su Majestad los legítimos derechos que se trata de preservar”. También hizo saber que “los Diputados han de irse incorporando en esta Junta conforme y por orden de su llegada a la Capital, para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del Rey y gobierno de los Pueblos, imponiéndose con cuanta anticipación conviene a la for-

¹¹ El virrey cesante Cisneros al Ayuntamiento de Montevideo. 26 de mayo de 1810. AGI. Sección V. Gobierno. Audiencia de Buenos Aires 47. 122-4-23.

mación de la General, de los graves asuntos que tocan al Gobierno”. Acaso como velada amenaza anunció la circular el envío de quinientos hombres al interior “con el fin de proporcionar auxilios militares para hacer observar al orden si se teme que sin él no sean bien libre y honradamente las Elecciones de Vocales Diputados, conforme a lo prevenido...”¹².

Los diputados de Córdoba y de Montevideo mal podían haber sido enviados entonces a Buenos Aires ya que en aquellos bastiones prevaleció el verdadero fidelismo; no el falso *fernandismo* proclamado por los revolucionarios a raíz de un expreso consejo de lord Strangford, y que curiosamente había sido el mismo argumento falaz de los valientes rebeldes incas de 1780 y 1781, que llegaron a atribuir sus sangrientas revueltas contra los regidores y malos funcionarios a expresas órdenes de Carlos III. En 1810 ya nadie abrigaba dudas sobre el propósito independentista de la Junta, aunque todavía al volver Fernando VII al trono en 1814 Sarratea creyó posible seguir con la patraña y desde Londres le declaró al Rey que era “su más fiel vasallo”. Rivadavia hizo algo parecido aún en fecha posterior a aquella, hasta que fue expulsado de España. El 2 de junio la Junta envió al Cabildo, Justicia y Regimiento de Montevideo una advertencia firmada por todos sus miembros, donde expresó:

La sensible postergación de los Pliegos con que la Junta instruirá a Usía los motivos y causas de su instalación ha dilatado el resultado favorable que justamente se espera de la fidelidad y patriotismo de ese Ayuntamiento. Son muy graves los males que se seguirían de la desunión de ambos Pueblos, y muy desacreditados los órganos por donde se ha pretendido sembrar una funesta discordia, para que la Junta tema que haya la menor impresión en el ilustrado y

¹² Circular de la Junta de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo. 27 de mayo de 1810. AGI. Sección V. Gobierno. Audiencia de Buenos Aires 47. 122-4-23.

enérgico vecindario de Montevideo. La unidad de los Pueblos como miras puede únicamente salvarlos de los peligros que amenazan de cerca, y nada se aventura en esperar las resultas de un congreso en que todos deben tener parte, y donde debe fijarse la verdadera dirección que conviene a estas Provincias.

La Junta se lisonjea que la conducta de Montevideo no desmentirá los deseos y esperanzas de la Capital, y espera con ansia la llegada de su Diputado, para que reciba demostraciones públicas de la unión y fraternidad que debe reinar entre ambos pueblos.¹³

La polaridad instalada en el núcleo insurgente fue ideológica pero no teorizante, como lo demostraron la firmeza activa de Saavedra y el opuesto arrojo de los morenianos. Al primer reclamo urgente de diputados por parte de la Junta, las respuestas de las provincias fueron en general favorables, pero inmediatamente pudo verse que Córdoba y Montevideo pretendieron ser la pinza de una posible contrarrevolución, en la que el ex virrey Cisneros tuvo puestas sus esperanzas por pocos días, antes de ser despachado de apuro con destino a las Canarias en conjunto con los oidores, incluso el oidor Caspe, que estaba gravemente enfermo. La esposa de Cisneros pasó a Montevideo. El ex virrey pudo viajar con un criado. Los oidores con pocas pertenencias, pues no se les permitió pasar por sus casas. El Ayuntamiento de Córdoba respondió el 5 de junio a la Junta, al Cabildo y a la Audiencia que el anunciado envío de quinientos hombres no sólo sería innecesario sino “produciría desorden y conmoción popular en gravísimo perjuicio del público sosiego”, además de que “por ahora no es necesario el nombramiento de Diputado hasta que la suerte de la Península obligue a los legítimos Jefes (lo que no es de esperar) a

¹³ La Junta de Buenos Aires al Cabildo, Justicia y Regimiento de Montevideo. 2 de junio de 1810. AGI. Sección V. Gobierno. Ibid.

prevenirlo”. Por si quedasen dudas comunicaron a Buenos Aires que el Cabildo y el Gobierno de Córdoba no reconocían “otras autoridades que las constituidas por el Soberano, o sus representantes, que hemos jurado...”¹⁴.

Desde el Apostadero de Montevideo algunos buques españoles bloquearon a Buenos Aires a la vista de la corbeta *Proserpina*. Juan José Paso se arriesgó a llegar a Montevideo y pese a las trabas que le opusieron pronunció allí una arenga en nombre de la Junta, aunque debió retirarse tras la vigorosa réplica de Salazar, el jefe del Apostadero. La velocidad de Castelli, consecuente con la inspiración de Moreno, hizo que no demorase en correr la sangre de los más altos jefes españoles en Córdoba e inmediatamente en los confines del ex virreinato.

A pocos meses de la Revolución de Mayo el gobierno español recibió por separado descripciones coincidentes del gobernador Gaspar Vigodet, del gobernador militar Joaquín de Soria y de Salazar. Los jefes de Montevideo coincidieron en que todo estaba perdido para España. Simultáneamente, las propuestas de reconquista de América, que habrían de sucederse por muchos años en la Corte, empezaron a ser mencionadas en aquellos días.

El 1º de agosto de 1810 el brigadier Soria refirió a Cádiz el “estado lastimoso en que se halla aquella desgraciada Capital” y denunció la neutralidad de los buques británicos¹⁵. El 27 de diciembre el gobernador Vigodet insistió al ministro de Estado sobre la inconsistencia práctica de la alianza con Inglaterra. Mencionó su imposibilidad de contener a los comerciantes ingleses; con las mismas palabras de Soria dio noticia del “estado lastimoso del País”, se refirió al obligado diálogo que había establecido con la Infanta

¹⁴ El Ayuntamiento de Córdoba a la Junta, Cabildo y Audiencia de Buenos Aires. 5 de junio de 1810. AGI. Audiencia de Buenos Aires 156.

¹⁵ El gobernador militar de Montevideo Joaquín de Soria al ministro de Estado. 1º de agosto de 1810. AGI. Sección V. Gobierno. Audiencia de Buenos Aires 47. 122-4-23.

Carlota, a sus recelos por los designios de la “Corte del Brasil” y a su grave preocupación por la condición inerme de la plaza de Montevideo. Según Vigodet los ingleses “fomentan la audacia del delincuente y abarcan exclusivamente la riqueza del País, arruinando el comercio de la metrópoli y destruyendo la corta industria del suelo Americano”. Es que “los Españoles por nuestro carácter confiado y sincero estamos experimentando males en el día que es preciso nos hagan desconfiados...”, y señaló la necesidad imperiosa y urgente de cuatro mil soldados, como ya lo había solicitado en vano. En cuanto a sus muy escasas tropas, consistentes por la descripción en gauchos, informó que era “gente acostumbrada a vivir en los Campos peor que Tártaros, sin disciplina, desnuda y entregada a todos los vicios y voluntariedad a que los inclina su natural carácter...”¹⁶. No en vano aquellos *gauderios* debieron este nombre portugués –del que derivó el término *gaucho*– a su condición de gozadores de la libertad. El *gauderio*, el gaucho, fue el gozador del ocio y el agente del contrabando de ganado, cueros y otros bienes. (*Gaudeo, gaudes, gaudere* es el verbo latino que expresa el gozo). El tránsito del término *gauderio* a gaucho siguió la misma trayectoria de *guazuncho*, abreviatura del nombre guaraní *guazú birá*, un ciervo pequeño. Con desaliento, la última frase de esta carta sostiene que “las tropas de este Virreinato sólo se hallan en la imaginación y en la Guía de Forasteros”¹⁷. Aquel Virreinato montevideano era ilusorio, pues no pasó de ser una ínsula urbana mayormente incomunicada por tierra y con escasas dependencias, sobre todo a partir de la pérdida de Arroyo de la China, la futura Concepción del Uruguay. Al volver de España con desproporcionadas ínfulas de virrey Elío hizo bombardear a Buenos Aires en 1811 por los buques comandados por el capitán de navío Juan Angel de Michelena, pero de esto no siguieron consecuencias.

¹⁶ El gobernador de Montevideo Gaspar Vigodet al ministro de Estado. 27 de diciembre de 1810. Ibid.

¹⁷ Cfr. mi libro *El nacimiento del gaucho*. Buenos Aires. Idea viva, 2000, pág. 30 y siguientes.

El 11 de junio de 1810 Cisneros aseguró a Salazar que confiaba en una apropiada reacción en Córdoba de Liniers y de Gutiérrez de la Concha, sin imaginar que éstos serían ejecutados en esos días y él mismo embarcado con urgencia, junto con los oidores, entre empujones de patriotas enmascarados, en un pequeño velero inglés que sin escalas, y de acuerdo con instrucciones recaló en Las Palmas más de setenta días después¹⁸. El informe enviado desde allí a Cádiz por los oidores fue una de las primeras crónicas de la Revolución de Mayo, incluyó el reclamo de una reconquista militar y la instalación de un nuevo virrey¹⁹.

El 28 de enero de 1811 Salazar envió una viva crónica al Secretario de Marina para información del Regente y el Rey:

Es con la mayor amargura de mi corazón que me veo en la necesidad de llenar en ella el piadoso de S.M., el de S.A. y el de V.E. con la melancólica relación de los asesinatos cometidos en la Ciudad de Potosí por uno de los satélites de la sanguinaria Junta de Buenos Aires en las personas de los más respetables Jefes; tengo informado a S.M. de los sucesos de las Armas de los Revolucionarios en el Perú y Potosí, y que los Jefes leales al Soberano, y que casi con ciencia cierta de que iban a ser vendidos por las tropas que mandaron no se amedrentaron de verse aislados, y por cumplir con sus sagrados deberes de vasallos fieles se entregaron al sacrificio. En efecto, las tropas que mandaba el Presidente de Charcas el Mariscal de Campo Don Vicente Nieto, cuya vanguardia era mandada por el Capitán de Fragata Don José de Córdoba, apenas avistaron las de la subversiva Junta que se huyeron como era de esperar, y dejaron a los jefes vendidos así como todo el País. Los dos expresados jefes y

¹⁸ Cisneros a Salazar. Buenos Aires, 11 de junio de 1810. AGI. Audiencia de Buenos Aires 156.

¹⁹ Informe de los oidores expulsos de Buenos Aires junto con el virrey cesante Cisneros. Las Palmas, 1810. AGI. Audiencia de Buenos Aires 155.

el Intendente de Potosí Don Francisco de Paula Sanz fueron presos, y el 14 de Diciembre próximo pasado conducidos a la Plaza del Potosí en donde estaba formada toda la tropa con cañones y demás aparato, el pueblo clamó por la vida de su Intendente Sanz, que era adorado en el País, pero el cruel Castelli animaba a la tropa para que no se le perdonase, y en efecto los (...) expresados jefes Nieto, Sanz y Córdova fueron fusilados y seguidamente colgados en sus horcas, que habían colocado de antemano, y poniendo a Córdova en medio de los Otros los tuvieron 24 horas expuestos al público por traidores; tal es el nombre de todos los que defendemos la representación del Señor Don Fernando 7º en las Cortes de la Nación, y anteriormente en la Regencia²⁰.

En aquellos tiempos las informaciones de los hechos de Buenos Aires llegaron a Montevideo con lentitud y a través de la nada confiable vía de los marinos ingleses. Salazar reclamó reiteradamente una imprenta tanto a España como a Río de Janeiro para poder replicar a la influyente *Gaceta* de Moreno, y fue la infanta Carlota quien hizo llegar a Montevideo, interesadamente, una prensa algo pequeña y ya castigada por el uso. Tras dialogar en Buenos Aires con el cesante virrey Cisneros, a quien consiguió ilusionar, el porteño Lucas Obes se presentó en Montevideo y ofreció encabezar la contrarrevolución, pero hubo informes confidenciales adversos a su persona. Dicho personaje pasó tras pocos años a ser alto funcionario de la Provincia Cisplatina.

Salazar se convirtió en puntual informante del secretario de Marina español y futuro consejero de Estado don Gabriel Císcar, y el 21 de julio denunció como autores de la Revolución de Mayo a “una docena de facciosos y perversos ambiciosos de la Capital”.

²⁰ Salazar al secretario de Marina. Montevideo, 28 de enero de 1811. AGI. Audiencia de Buenos Aires 156.

Propuso al Rey que hubiese en Buenos Aires un nuevo virrey con dos consejeros de calidades eminentes, pues los futuros oidores de la Real Audiencia estarían demasiado ocupados cuando llegasen, y “en general todos los Abogados son partidarios acérrimos de la independencia”, como lo fueron los curas de campaña. Recomendó asimismo la designación en Buenos Aires de un Estado Mayor para poner a la milicia “en el pie respetable de disciplina que debió haber tenido siempre”, y de un gobernador militar,

pues por no haberlo el Señor Virrey parecería más un Alcalde que un jefe de tan alta dignidad, teniendo la función de oír al grande y al pequeño, al blanco y al negro, al atento y al descomedido, lo que además de rebajar su alta dignidad con una familiaridad perjudicial al grande respeto con que se le debía mirar, le quitaba el tiempo para ocuparse en los grandes asuntos del Virreynato, y así todos los males que puedan seguirse de poner en aquella Capital de más de sesenta mil almas un Governador Militar de inferior graduación al Superior Jefe nunca serán equivalentes ni de tan gran tamaño como de los que se siguen de no hacerlo. Es preciso rodear al Superior Jefe de cierto brillo y aparato que alucine y le haga considerar de superior naturaleza a los demás hombres, porque también se le exigen otras heroicidades que al común de ellos, y sólo un Pueblo de Filósofos, que no es posible exista, dejará de prestar consideraciones al brillo exterior de los sujetos, verdades que cada día vemos confirmadas por la experiencia, como también la de que los hombres en general no se sujetan a lo justo y arreglado, porque todos aman la justicia en casa ajena, y así solo la fuerza los contiene en sus deberes²¹.

²¹ Salazar a Císcar. Montevideo, 22 de julio de 1810. AGI. Audiencia de Buenos Aires 156.

Tan patética convicción hubo en el mensaje del jefe del Apostadero que mereció de la Regencia este infrecuente y escueto comentario en nota marginal: “S.A. está muy satisfecho de su celo”. Salazar se manifestó impulsado por su “ardiente patriotismo” pero subrayó: “Veo todo perdido, y así no extraña V.E. declame contra la maldita filosofía moderna, que tan innumerables males causa al género humano...”. Este lenguaje denuncia la filiación y el anclaje de Salazar en conceptos de firme tradicionalismo. A su concepto heroico añadió la defensa del honor. “En lugar de los sanos principios de religión, de moral y de política [aquella filosofía moderna] nos [los] ha sustituido [por] los más abominables, nos ha querido persuadir que el honor es una quimera, y que no lo es menos que los hijos lo hereden de sus Padres...”. Salazar mencionó al Cabildo porteño como “Ilustre Cabildo” al tiempo que se refirió a los revolucionarios de Mayo como los “infames vocales de la Junta”. El propio Cabildo montevideano se solidarizó con él a raíz de un libelo y echó las culpas a “esa monstruosa Junta de Buenos Ayres”²². La interesante figura del jefe del Apostadero, algo arcaizante en aquel tiempo de cambios, ha sido definida por el historiador Miguel Angel De Marco con lujo de detalles²³.

Estimó Salazar que en Buenos Aires debería ser contrarrestada “la disolución de costumbres que ha introducido la filosofía moderna por el frecuente trato con los extranjeros, que si no se prohíbe perderán las Américas”. Exhortó a Císcar para que “pueda imponer á S.M. del verdadero estado de estos Pueblos. Todo está dislocado, el mal es grande y los remedios deben ser pronto y activos, no hay un Cuerpo que no esté contagiado y corrompido

²² El Cabildo de Montevideo a Salazar. Ibid.

²³ Debo al académico Miguel Angel De Marco el generoso envío de un ejemplar de la segunda edición de su obra *José María de Salazar y la Marina contrarrevolucionaria en el Plata*. Buenos Aires. Departamento de Estudios Históricos Navales, 2000. Las citas de manuscritos del Archivo Histórico Nacional (de Madrid) y del Archivo General de Indias que incluyo en este trabajo provienen de legajos diferentes de los mencionados en el libro del doctor De Marco, salvo extractos provenientes del extenso legajo AGI. Audiencia de Buenos Aires 156.

y sus costumbres religiosas y morales, [y también] la milicia, el Clero Secular y Regular, Cabildos Eclesiásticos y Seculares”. Se generalizó la moda de la Independencia y hasta las mujeres participaron de esto, que el jefe del Apostadero insistió en atribuir a “la maldita filosofía moderna” inducida por el trato con los extranjeros, entre quienes mencionó a ingleses, norteamericanos, portugueses, franceses, italianos y en particular genoveses, a los que en conjunto llamó “verdadera peste de estos dominios, que si no se extermina acabará de perderlos. Manifiéstoselo a V.E. para que noticiándolo a S.M. pueda tomar aquellas medidas que considere más convenientes a su mejor Real Servicio”²⁴.

Montevideo, que como la propia Revolución de Mayo había tenido atisbos revolucionarios previos pero sería fiel a España por cuatro años más, sufrió el 12 de agosto de 1810 un motín cuyos responsables fueron enviados presos a Río de Janeiro a disposición del marqués de Casa Irujo “como reos de alta traición” en la sumaca *Purísima Concepción*, custodiados por los oficiales Ramón Arias y Pedro Hurtado de Corcuera, propuestos después para recompensas de la Corona. Hubo algunos detalles reveladores, que Salazar mencionó a Císcar para conocimiento de la Regencia:

Como los reos complicados en la sublevación de las tropas del día 12 y en la causa de independencia de estas Provincias son de las principales familias de aquí o están ligados con ellas, éstas estaban rezongando sin cesar para encender el fuego de la discordia entre las principales autoridades y entre éstas y el Pueblo; sabíamos que andaban repartiendo dinero a la plebe, tropa y negros para que en el teatro pidiesen la libertad de los presos la noche del 10, y se tomaron todas las medidas para evitar un suceso que podía haber traído las peores consecuencias y se resolvió que a toda costa era preciso sacarlos de este territorio. Dos dificultades se

²⁴ Salazar a Císcar. Montevideo, 22 de julio de 1810. AGI. Audiencia de Buenos Aires 156.

*nos ofrecían casi invencibles: la primera que no había buque pronto para España, y la segunda no tener recursos para comprar uno o para fletarlo, pues los Bergantines o Zumacas del Rey no son propias más que para este Río...*²⁵

Al enviarle los prisioneros con toda celeridad, en plena noche y para cortar su decidida influencia en Montevideo, Salazar informó al embajador español en Río de Janeiro:

*La tumultuaria Junta de Buenos Aires había logrado ganar a su partido a los Comandantes y Mayores de los dos Cuerpos de la guarnición de esta plaza, los Tenientes Coroneles Don Prudencio Murguiondo, Don Juan Balbín Vallejo, Don Miguel Murillo y Don Luis Vallejo, los cuales celebrando juntas nocturnas habían corrompido parte de los Oficiales de dichos dos Cuerpos, y de unos particulares...*²⁶

En Buenos Aires, el crecimiento de la figura de Saavedra se proyectó sobre las formas de la vida institucional pero el boato, todo un signo del poder, le fue cercenado por drásticas limitaciones impulsadas por Moreno, Castelli y Matheu. Los dos primeros desaparecerían pronto del protagonismo político. Al presidente de la Junta el Cabildo le negó el uso público de dosel, alfombra y sillón de alto respaldo. En un tiempo de protocolo exigente esto estaba provisto de fuerte significado político. Comprobemos en gráficas palabras de Salazar un episodio conocido:

En un convite dado en el Cuartel de Patricios en Buenos Aires en que asistió la Junta y lo principal de la Ciudad había entre otras cosas una Corona de Flores que la Presidenta

²⁵ Salazar a Císcar. Montevideo, 26 de julio de 1810. Ibid.

²⁶ Salazar al marqués de Casa Irujo. Montevideo, 19 de julio de 1810. Ibid.

tomó y colocó sobre la cabeza del Presidente, éste la cogió y se la puso a la Presidenta, y esto se repitió por dos otras veces; con este motivo hubo una gran incomodidad entre los miembros de la Junta, y el partido dominante de Moreno logró ganar la moción y despojó al Presidente de todas las prerrogativas de Virrey que gozaba, y de los demás privilegios en que se le despojó como V.E. habrá visto en una de las Gazetas de aquella Capital; después llegaron algunos Diputados para el congreso que ha de formar la Constitución que ha de regir a estas Provincias según sus ideas. Se trató en Junta si dichos Diputados debían tener voto y parte en el gobierno. Saavedra, que deseaba sin duda sacudir el yugo del sanguinario Moreno, dijo que sí; lo mismo Larrea. Alberti y Matheu añadieron que sí pero por política, y Moreno y Paso se opusieron abiertamente, pero prevaleció el voto del Presidente y admitidos los Diputados habló Funes con mucho contra el sistema del terror atribuyéndolo a Moreno, de cuyas resultas debía éste salir del congreso.²⁷

Doy aquí provisorio fin a este vasto tema que tanto nos atañe y sobre el cual tanto se hablará en nuestro país durante 2010, año del Bicentenario.

²⁷ Salazar al secretario de Marina. Montevideo, 3 de enero de 1811. Ibid.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

presentados por los señores académicos:

Académico Isidoro J. Ruiz Moreno

Una breve corrección a lo que dijo el académico Gallardo: el Ministro Pedro de Ceballos no era el Virrey Pedro de Ceballos. El ex Virrey ya estaba enterrado en la mezquita de Córdoba (Andalucía) cuando desde Buenos Aires, muy enfermo, viajaba la Corte para solicitar permiso para casarse con una niña porteña que estaba embarazada de él, y de los cuales hay muchos descendientes en nuestro país. Es cuestión de homonimia.

Académico Eduardo Martíre

Me sumo a las felicitaciones del presidente y quería recordar en tren de anécdota el episodio de las joyas de la hermana de Fernando VII. Sin duda Carlota Joaquina era un personaje verdaderamente singular y ella en su política de regenta, incluso de reina a la que aspiraba en este mar revuelto, con la convivencia de algunos criollos, hizo aquel gesto teatral que ha quedado registrado por el embajador español Casa Irujo. Lo condujo a su dormitorio y con gran sigilo abrió su joyero y de él eligió unas joyas. Se las dio a éste para que se las llevara a los fidelistas de Montevideo, es decir a los fernandistas que estaban en franca oposición a las

autoridades patriotas de Buenos Aires. Era un remedo del gesto de Isabel la Católica, entregando joyas a Colón para descubrir el Nuevo Mundo. ¿Pero qué pasaba? Que los señores de Montevideo respondían al gobierno español surgido en la Península en la porción libre de territorio dominado por Napoleón y a ese gobierno español se le atragantaba la Infanta Carlota Joaquina, que estaba aspirando a reemplazarlo en América. De manera que aquellas joyas eran como una papa hirviendo, no sabían qué hacer. Yo les he perdido el destino pero creo recordar que terminaron depositadas en el Cabildo, sacándose las de encima, porque el gobierno de Montevideo no quería parecer como adhiriendo de alguna manera a las pretensiones de Carlota Joaquina, que no eran por supuesto las del gobierno español en ese momento. Así que esa mención de las joyas que ha hecho nuestro querido amigo Gallardo me ha hecho re acordar esta anécdota con la que quería salpicar su exposición. Así que felicitaciones y el recuerdo de las joyas.

Académico Rosendo Fraga

Agradezco al académico Gallardo su tan interesante exposición. Quería alguna opinión de él sobre la siguiente situación vinculada a 1810. La semana pasada, el 16 de julio, Bolivia conmemoró su bicentenario. En realidad el primer bicentenario latinoamericano es el Haití, en enero de 1804, pero el primer hispanoamericano es el de Bolivia el 16 de julio. Esos movimientos insurgentes de Chuquisaca (25 de mayo de 1809) y La Paz (16 de julio de 1809) tienen lugar dentro de lo que era territorio del Virreinato del Río de la Plata. En general pienso que la historiografía argentina ha subestimado esos movimientos porque en alguna medida es quitar originalidad y protagonismo a lo que se realiza en Buenos Aires, desde donde incluso se mandan tropas para reprimir esos movimientos. Sobre todo el movimiento de Chuquisaca, donde el carlotismo juega en forma contraria a como jugó acá, es decir así como en algún momento el grupo criollo de Buenos Aires ve en

el carlotismo un instrumento para su insurgencia, al contrario, en el movimiento del Chuquisaca del 25 de mayo, el carlotismo es agitado para el insurgente, es decir que no entreguen en Charcas a la princesa Carlota Joaquina por los criollos. Por eso le he pedido un comentario al académico Gallardo sobre estas situaciones. Los bolivianos, que acaban de festejar el primer bicentenario, plantean que la independencia hispanoamericana sí tuvo como punto de partida el Virreinato del Río de la Plata, pero a través de lo que eran las provincias del Alto Perú.

Académico Jorge Gallardo

Es muy útil la reflexión del académico Fraga. La primera revolución exitosa de Independencia en América fue la de Haití, en 1804. Cuando los haitianos negros tuvieron la excelente idea de lanzar a los tiburones a los franceses blancos se convirtieron en la primera nación independiente, y con el mismo sablazo hicieron desaparecer la esclavitud. Pero como derivación de esto estaba prohibido en toda la América Hispana importar y comprar esclavos de origen francés, porque se los consideraba inficionados por peligrosas vacunas libertarias. También estaban prohibidos los islámicos, porque se comprobó que eran los más revoltosos. Pero volviendo a lo nuestro es evidente que algunos historiadores han tendido a aplicar criterios “patrióticos” en el sentido de destacar lo propio en algún perjuicio de otras queridas naciones y movimientos similares. Pero no hay dudas de que Caracas no está muy lejos de la fecha boliviana, de manera que Buenos Aires no va como Leguisamo en primer lugar, pero está muy cerca. Diría que es muy razonable que algunos historiadores se hayan empeñado en poner a la Revolución de Mayo sobre un pedestal, por más que de pronto las prioridades cronológicas son muy rigurosas, porque son aritméticas. También se puede confundir la cronología cuando se habla de los prolegómenos, de los precedentes y de los precursores más remotos. De manera que es muy cierto que de pronto

pecamos por nacionalistas, pero es probable que eso no se extinga nunca y es parte de un tema en el que la libertad prevalecerá siempre y las opiniones podrán perfeccionarse sobre la base de documentación. De modo que es utilísimo lo que observa el Dr. Fraga. Sería muy bueno esclarecer la riqueza enorme de ese año 1810, y hay temas que son evidentemente secretos y que pertenecen a la estrategia británica, pero por alguna superstición los argentinos no han frecuentado los archivos ingleses, donde últimamente han sido descubiertos documentos absolutamente reveladores.

Académico Horacio Sanguinetti

En realidad hubo muchos movimientos libertarios, inclusive uno encabezado por un hermano de Pizarro, que quería la independencia del Perú y ser el rey del Perú. Lo que pasa es que todos esos movimientos en realidad fracasaron y fueron brutalmente reprimidos, por ejemplo por el “indecente viejo Nieto”, como lo llama Moreno a Nieto que por algo, después lo ejecutaron a él. Y la represión fue muy dura y esos movimientos que son reivindicados en nuestro himno, no fueron movimientos exitosos, de ahí la prioridad que tenemos nosotros.

Académico Isidoro J. Ruiz Moreno

Quería referirme a lo que recién acotó con toda sagacidad el académico Rosendo Fraga en cuanto se refirió al antecedente de los levantamientos en el Alto Perú. Es cierto: el Alto Perú pertenecía al Virreinato del Río de la Plata, y en la actual Bolivia se dio por primera vez un alzamiento contra el Gobierno español en 1809. Lo que es muy interesante es que esto fue una concomitancia con el motín de Álzaga del 1º de enero del mismo año. Álzaga estuvo haciendo gestiones para deponer a la autoridad española, y después estalló en Montevideo otro movimiento que desacató al virrey Liniers y formó una Junta como la había reclamado Martín

de Álzaga en Buenos Aires. Los sucesos del Alto Perú y de Montevideo estuvieron vinculados al de Buenos Aires porque pertenecían al mismo territorio.

Académico Eduardo Martíre

No hay mucho más que decir después de lo que acabamos de oír. En realidad este era un cuerpo enfermo que le estallaban pústulas en toda su extensión. Los movimientos revolucionarios, los movimientos anti-colonialistas, se expandieron desde mucho tiempo atrás, no es en 1810 la fecha en que aparece la disconformidad. Era un gobierno insoportable, es decir se había convertido en un gobierno insoportable en Quito en el año '9. Lo que han reivindicado los historiadores rioplatenses, no es como Leguizamo que salió primero, sino que fueron exitosos, como dice Sanguinetti. A Buenos Aires no volvió más ningún español y ese es el mérito, pero no sólo de Buenos Aires, el mérito es de América, es América la que se levanta contra el gobierno metropolitano porque ya no da más, no lo aguanta más. Toda América, algunos con anterioridad, otros con posteridad; unos de una manera con más suerte que otros, nuestra ubicación tal vez ha sido muy importante, lo que nos rodeaba, pero en realidad es un movimiento americanista. Como dice el Barón de Humboldt: "Usted es español en Nueva España, en México, no! yo soy americano", a fines del siglo XVIII. Eso muestra la existencia de un antiguo resentimiento, es un resentimiento de toda América. Y no han nombrado a Caracas. Caracas y Buenos Aires no se han puesto de acuerdo, saltaron las dos.

Académico Jorge Reilaldo Vanossi

Felicitemos nuevamente al académico Gallardo por su magnífica exposición que bien ha suscitado sabroso intercambio de opiniones.

Quiero señalar que Gallardo se refirió al intento fantasioso de poner la corona al presidente de la junta, lo cual motivó el decreto de supresión de honores que es un antecedente de republicanismo frente al monarquismo, no obstante que se seguía con la máscara de Fernando VII y con otras cosas que luego fue aboliendo la Soberana Asamblea del año XIII, que fue también muy republicana, no obstante que todavía éramos legalmente monárquicos.

José Benjamín Gorostiaga, que como ustedes saben presidió la Corte y fue veinte años presidente de la Corte, además de haber sido ministro y senador; antes de integrarla fue diputado y vicepresidente de la Cámara de Diputados, y presentó un proyecto de ley suprimiendo todo tipo de prefijos y adjetivos que precedieran a las denominaciones de los cargos. De modo que para él tenía que ser señor presidente de la República, señor vicepresidente de la República, señor ministro, señor juez, etc. Y esto es muy importante subrayarlo porque es la tradición republicana, en Estados Unidos *mister president*. Cuando se anuncia la palabra del presidente es *mister president* y nada más. Y los jueces de la Corte, no son ministros, son *judges*, salvo el presidente que es el *chief judges*, que por algo es *chief judges* porque además es el segundo en el protocolo de los Estados Unidos. El primero en el protocolo oficial es el presidente, el segundo no es el vicepresidente, ni el presidente del senado que es el vicepresidente, sino que es el presidente de la Corte Suprema.

Los países de tradición monárquica, aunque adopten fantasiosamente la forma republicana como Italia, *onorevole* es el diputado o el senador, no el cuerpo, entonces los países de tradición republicana el honorable es el cuerpo y no los miembros, en la Argentina por lo menos en la letra “honorable senado”, “honorable cámara de diputados”, “honorable congreso”. De modo que todo eso de excelentísimo y dignísimo y eminentísimo es de origen monárquico.

Lo republicano es lo de Estados Unidos, lo de Gorostiaga, lo de Moreno, lo que realmente hace a nuestra tradición republicana.